



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ACTA DE LIQUIDACIÓN



Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el contratante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-119-2025
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SERVIR COMO SOPORTE A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN PRODUCCION Y POST-PRODUCCION DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL Y CIUDADANO EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES COMO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA RELATOS DE TERRITORIO Y MEMORIA HACIA UN GUION MUSEOLÓGICO COMUNITARIO PARA APARTADÓ
Interventor:	N/A
Supervisor:	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS C.C 71.933.144 Gestor de Formación y Circulación
Contratista:	CORPORACION GUIARTE JOVEN NIT. 900.847.313-0 R/L JORGE ROSSO PALACIOS CUERO, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.028.005.025.
Valor del contrato:	VEINTICINCO MILLONES DE MIL PESOS M/CTE (\$25.000.000)
Duración del contrato:	DIEZ (10) DIAS
Fecha de terminación del contrato:	13 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que entre el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó - IMCCA con NIT. 901.465.799 – 1 representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA con la cédula de ciudadanía Nro. 1.040.356.631 quien para el presente actúa de conformidad al Decreto de Nombramiento N° 348 del 24 de abril de 2025 y Acta de posesión N° 039 del 24 de abril de 2025, y CORPORACION GUIARTE JOVEN NIT. 900.847.313-0 representada legalmente por el señor JORGE ROSSO PALACIOS CUERO identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.028.005.025, se celebró la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SERVIR COMO SOPORTE A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN PRODUCCION Y POST-PRODUCCION DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL Y CIUDADANO EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES COMO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA RELATOS DE TERRITORIO Y MEMORIA HACIA UN GUION MUSEOLÓGICO COMUNITARIO PARA APARTADÓ. Por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE MIL PESOS M/CTE (\$25.000.000) y un plazo de DIEZ (10) DIAS.

- Que el registro presupuestal del contrato es el 217 del 04 de diciembre de 2025.
- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 4 de diciembre de 2025, quedando como fecha de terminación el 13 de diciembre de 2025.
- Que el día 13/12/2025 se suscribe el acta de terminación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-119-2025
- Que el contratista allegó la documentación requerida y solicitada por la supervisión del contrato para efectos del trámite de pago correspondiente al periodo de supervisión N° 1.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.

- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que a la fecha el contrato presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$25.000.000	ACTA No 1	23/12/2025	\$25.000.000
Adiciones o reducciones	\$0			\$
Valor total del contrato	\$25.000.000			
Valor pagado	\$25.000.000			
Valor causado sin pagar				
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$25.000.000(100%)			
Valor saldo por ejecutar	(\$0)			
Tiempo ejecutado	DIEZ (10) DIAS		TOTAL	\$25.000.000

ACUERDAN

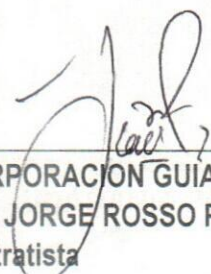
Dar por liquidado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CPS-0119-2025, cuyo objeto fue PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SERVIR COMO SOPORTE A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN PRODUCCION Y POST-PRODUCCION DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL Y CIUDADANO EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES COMO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA RELATOS DE TERRITORIO Y MEMORIA HACIA UN GUION MUSEOLÓGICO COMUNITARIO PARA APARTADÓ por valor de VEINTICINCO MILLONES DE MIL PESOS M/CTE (\$25.000.000) y un plazo de DIEZ (10) DIAS.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.


LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA
Director General


LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
Supervisor


CORPORACION GUIARTE JOVEN
R/L JORGE ROSSO PAÑACIOS CUERO
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez / Asesor Jurídico		24/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			